



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

Martes, 10 de diciembre de 2024

A las 17:30 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Villa de Vallecas

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 3 de diciembre de 2024, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria de 12 de noviembre y de la sesión extraordinaria de 27 de noviembre de 2024.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

Punto 2. Proposición, nº 2024/1674159, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Instar al área competente y/o a la Empresa Municipal de Transportes a la instalación de al menos una base de BiciMad en el Hospital Universitario Infanta Leonor”.

Punto 3. Proposición, nº 2024/1678559, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la JMD de Villa de Vallecas que inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, a elaborar y llevar a cabo un plan de regeneración integral para la adecuación y reposición de todos los elementos deteriorados, así como todas las mejoras necesarias debido a las deficiencias y desperfectos que sufren en la actualidad el parque infantil situado en la UVA de Vallecas, en la calle Enrique García Álvarez, al lado de la Iglesia Juan de Dios y frente a la

Información de Firmantes del Documento





Biblioteca Luis Martín Santos, al mismo tiempo que asegura la instalación de elementos de juego inclusivos en el mismo”.

Punto 4. Proposición, nº 2024/1678620, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instar al Área de Gobierno competente a realizar las siguientes intervenciones en la parcela 1.1 del ámbito de ordenación UZP. 1.03, situada entre las calles Monte Santo y Villar del Olmo:

1. Efectuar labores de limpieza y acondicionamiento urgentemente y con mayor frecuencia, dado su estado de insalubridad.

2. Asegurar el mantenimiento de la parcela, aplicando las medidas correspondientes para evitar el aparcamiento ilegal.

3. Realizar las actuaciones necesarias para evitar la escorrentía hacia la acera y el edificio de viviendas de la calle Villar del Olmo, 11.

4. Construir en dicho solar una Escuela Infantil Municipal, ya que su uso es dotacional de equipamiento público educativo”.

Punto 5. Proposición, nº 2024/1678641, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitar a la Junta Municipal de Villa de Vallecas, o en su caso al área de gobierno competente, que con motivo del Día Internacional del Migrante el 18 de Diciembre para sucesivas ocasiones en lugar de un acto puntual, se amplíe con un programa más extenso: charlas, y/o jornadas de convivencia intercultural en dependencias municipales que pongan en valor la gran aportación de las personas migrantes al desarrollo cultural y económico de nuestro distrito. En el caso de este año por cercanía de fechas, proponemos que dichas actividades se programen en torno al mes de marzo, dado que el 21 de marzo es el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”.

Punto 6. Proposición, nº 2024/1679834, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Que se inste al organismo competente para que se puedan dar unas charlas informativas en los Centros de Mayores del Distrito sobre el uso esencial del móvil y de internet con especial atención a las operaciones bancarias y similares, y de movimientos de dinero, para así evitar posibles timos,





estafas y engaños a las personas mayores que son las que en mayor grado las sufren”.

- Punto 7. Proposición, nº 2024/1679842, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instamos al área competente para el estudio y posterior colocación de reductores de velocidad en la Avenida del Mayorazgo a razón de la gran cantidad de vehículos circulando a velocidades por encima del límite permitido que pone en peligro a conductores y peatones”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 8. Pregunta, nº 2024/1666510, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Podría decirnos el Concejal presidente qué medidas se han tomado desde la Junta Municipal del Distrito, como precaución y acción en este invierno ante una posible nevada?”
- Punto 9. Pregunta, nº 2024/1666524, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Podría adelantarnos el señor Concejal Presidente cuántas viviendas para alquiler asequible de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo se tiene previsto construir para el Distrito de Villa de Vallecas por el Ayuntamiento de Madrid?”.
- Punto 10. Pregunta, nº 2024/1674083, formulada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “En el pleno del 11/06/2024 llevamos una propuesta para la ampliación de la línea de autobuses H1, para que se ampliara hasta la plaza Juan de Malasaña ¿Podría informarnos el sr. Concejal el resultado de dicho informe?”
- Punto 11. Pregunta, nº 2024/1674160, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cuáles son las razones por las que no se ha cumplido la proposición aprobada en el Pleno de la Junta Municipal de Villa de Vallecas acordando instar al área competente a volver a instalar los reductores de velocidad, especialmente en el barrio del Ensanche de Vallecas, que se eliminaron como consecuencia de la retirada de la acumulación de nieve durante la tormenta Filomena?”.

Información de Firmantes del Documento





- Punto 12. Pregunta, nº 2024/1674161, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente la lista de espera en los polideportivos municipales del distrito?”.
- Punto 13. Pregunta, nº 2024/1674162, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo va a afectar la nueva de tasa de residuos urbanos a los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas en el año 2025?”.
- Punto 14. Pregunta, nº 2024/1674164, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas está adoptando el gobierno municipal para reducir las elevadas cifras de absentismo escolar en nuestro distrito?”.
- Punto 15. Pregunta, nº 2024/1674178, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué actuaciones está desarrollando el gobierno municipal para asegurar el correcto tránsito de peatones por las aceras de nuestro distrito?”.
- Punto 16. Pregunta, nº 2024/1678682, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Ante los datos facilitados en el último consejo de seguridad sobre el incremento de los casos de violencia de género en nuestro distrito, ¿cómo valora el Concejal Presidente los recursos municipales disponibles para hacer frente a esta situación?”.
- Punto 17. Pregunta, nº 2024/1678755, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Tras el inicio de las obras en el camino del Pozo del Tío Raimundo entre la avda. de Entrevías y el paso inferior bajo el ff.cc. ¿Tiene la Junta Municipal de Distrito contemplado algún plan de movilidad alternativo y se ha realizado la correspondiente señalización?”.
- Punto 18. Pregunta, nº 2024/1678803, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas se están tomando desde la Junta Municipal y/o desde el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del Ayuntamiento de Madrid ante la proliferación de acampadas de personas sin hogar, incluidas familias con menores, en diversos puntos de nuestro distrito?”.

Información de Firmantes del Documento





Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 19. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y la Coordinadora del Distrito.

Punto 20. Dar cuenta del informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad presentado en la sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2024.

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Olga Hernández Hernández

Información de Firmantes del Documento

